Pensión de Vejez
por capital suficiente.
Colfondos
del grupo HABITAT
Colfondos S.A. Pensiones y Cesantías. Sociedad administradora de fondos de pensiones y cesantías.
VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Pensión de Vejez
por capital suficiente.

¿Cuándo ocurre?

Cuando tienes el **capital mínimo** exigido por el cálculo actuarial para una mesada superior al **110% del SMMLV.**

No requieres número mínimo de semanas.

No requieres edad mínima de Pensión.

Tiempo de reconocimiento:

Término legal: **4 meses**

Promesa de servicio: **2 meses**

¿Cómo se financia?

Capital ahorrado en la CAI **(Cuenta de Ahorro Individual)** + Bono Pensional **(si hay derecho)** + Aportes Voluntarios

= **Capital requerido.**

Modalidades de Pensión:

- Retiro programado.
- Renta vitalicia.
- Retiro programado sin negocio de Bono Pensional (si hay derecho).

Para Pensión anticipada

el **cálculo actuarial** nos indicará si es necesaria la negociación del Bono Pensional.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Pensión de Vejez por capital suficiente.

Colfondos del grupo HABITAT

Retroactivo:

No aplica pago de retroactivo. Se comenzará a pagar tu mesada desde el reconocimiento de la Pensión.

Porcentaje de descuento para salud:

Más de **1 SMMLV menos de 2 SMMLV = 10%**

Más de **2 SMMLV = 12%**

Beneficiarios:

Debes reportar todos los **beneficiarios de ley** en la radicación.

Nota:

Podrás solicitar el estudio de excedentes de libre disponibilidad y serán aprobados si el valor de la mesada pensional es igual o superior al 70% del IBL; que corresponde al promedio de las cotizaciones de los últimos 10 años.

Requisitos:

Bono Pensional:

- Acreditado.
- Finalizado por no derecho a bono.
- Emitido (para Pensión anticipada sin venta de bono).

Radica la documentación exigida en la lista de documentos.

En caso de fallecimiento:

Tus **beneficiarios de ley** podrán acceder a la sustitución pensional.

Tus **herederos** hasta quinto grado de consanguinidad podrán heredar tu saldo. Si estás en la modalidad de retiro programado.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA